

CONCON,

16 ABR 2019

DECRETO N° 1029 .,

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 171, de fecha 25 de enero de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Anexos y Bases Técnicas que regularán el proceso de contratación de "Estudios Topográfico y de Mecánica de Suelos Validación Terreno para Proyecto Construcción Posta de Salud Rural Independencia Concón, Código BIP N° 20190331-0", disponiendo para tal efecto iniciar el Llamado a Licitación Pública correspondiente.
- b) La Licitación Pública "Topografía y Mecánica de Suelos Posta Rural Concón" ID N° 2597-15-L119.
- c) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 113, de fecha 15 de abril de 2019, que da cuenta de la existencia de recursos para contratar la ejecución de los trabajos considerados en el estudio que menciona la Letra b) del presente Decreto Alcaldicio.
- d) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Topografía y Mecánica de Suelos Posta Rural Concón" ID N° 2597-15-L119, de fecha 09 de abril de 2019, en la que, luego del análisis correspondiente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la ejecución de los Estudios Topográfico y de Mecánica de Suelos Validación Terreno para Proyecto Construcción Posta de Salud Rural Independencia Concón, Código BIP N° 20190331-0 a la propuesta de Ingeniería Cgeval Limitada, RUT 76.279.183-8, por un monto total de \$ 3.419.440 (monto total a pagar contra presentación de factura exenta de IVA) y un plazo de ejecución de 25 días corridos.
- e) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra d) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta "Topografía y Mecánica de Suelos Posta Rural Concón" ID N° 2597-15-L119 a Ingeniería Cgeval Limitada, RUT 76.279.183-8, por un monto total de \$ 3.419.440 (monto total a pagar contra presentación de factura exenta de IVA) y un plazo de ejecución de 25 días corridos.
2. **ELABÓRENSE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Licitación "Topografía y Mecánica de Suelos Posta Rural Concón" ID N° 2597-15-L119.
4. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO ANDERS TORRES



SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/RCG/rcg

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Contabilidad y Presupuesto
4. Asesoría Jurídica
5. Control
6. DOM
7. SECPLAC (98)
8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado